



**ACTA ORD.Nº14**

**SESIÓN ORDINARIA Nº14/2011.-**

En Osorno, a 19 de Abril de 2011, siendo las 15.07 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Concejal de la comuna, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº13 de fecha 12 de Abril de 2011.
- 2) ORD. Nº189 DEL 12.04.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos.
- 3) ORD. Nº190 DEL 12.04.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos – Sub programa Nº1
- 4) ORD. Nº32 DEL 08.04.2011. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2308-93-LE11, "Adquisición de Material Pétreo para Mantenimiento Caminos", a la empresa Sres. Constructora América S.A.
- 5) ORD. Nº196 DEL 06.04.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por traspasos entre cuentas de gastos.
- 6) ORD. Nº201 DEL 07.04.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar alimentos y materiales de aseo, dados de baja indicados en el Decreto Nº2806, retirados de los internados del Liceo Carmela Carvajal de Prat, Liceo Industrial y la Escuela Especial Ana Aichele, para que sean entregados a los alumnos vulnerables que están en los Programas Puente y Chile Solidario.
- 7) Ord. Nº224 DEL 13.04.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Teatro Gen, por un monto de \$1.164.519.- para la ejecución del proyecto denominado "Tercera Fiesta Teatral Otoñal 2011".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

- 8) Ord. N°225 DEL 13.04.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a las siguiente organizaciones:
- Junta de Vecinos Jardín del Sol, por un monto de \$1.348.000.-
  - Conjunto Folklórico Creo en Mi Tierra, por un monto de \$300.000.-
  - Club Social y Deportivo Arauco de Osorno, por un monto de \$395.500.-
- 9) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°13 de fecha 12 de Abril de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°13 de fecha 12 de Abril de 2011, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°120.-**

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°189 DEL 12.04.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

Se da lectura al «ORD. N°189 D.A.F. ANT.: MAIL SRA. PATRICIA BARRIENTOS SECPLAN. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 12 DE ABRIL DE 2011. DE: SRA. BLANCA GONZALEZ YEFI, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZULA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

**1.Modificación presupuestaria por traspaso en gastos**

DE:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	M\$
35	Saldo final de caja	40.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 40.000.-</b>

**A: Gastos**

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	M\$
31.02.002.005	Diseño arco puente San Pedro	40.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 40.000.-</b>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Se solicita crear cuenta e incorporar presupuesto para cancelar estudio de diseño arco puente San Pedro, solicitado por la SECPLAN.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., BLANCA GONZALEZ YEFI, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay alguna consulta".

CONCEJALA UBILLA: "Según antecedentes, con fecha 15 de marzo también se aprobó una modificación presupuestaria, por el mismo monto para el diseño del arco, quisiera saber cuál es la diferencia entre la modificación que se aprobó y la que se está pasando hoy".

SEÑOR PRESIDENTE: " Que un funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas nos explique por qué se está pasando esta segunda modificación. Vamos a dejar el punto pendiente mientras se hacen las consultas".

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°190 DEL 12.04.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos – Sub programa N°1

Se da lectura al «ORD. N°190 D.A.F. ANT.: MAIL SR. CLAUDIO ETCHEVERRY, JEFE DEPTO CONTABILIDAD SALUD. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 12 DE ABRIL DE 2011 DE: JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) A.: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

**1.Modificación presupuestaria por traspaso en gastos – Sub programa N° 1**

**DE:**

<b>SUB.ITEM ASIG.</b>	<b>DENOMINACION:</b>	<b>M\$</b>
35	Saldo final de caja (1)	59.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 59.000.-</b>

**A: Gastos Sub- programa N° 1 y 2**

<b>SUB.ITEM ASIG.</b>	<b>DENOMINACION:</b>	
29.05.999	Otras (1)	9.000.-
31.02.004.042	Construcción Centro de Rehabilitación Pampa Alegre (2)	46.000.-
31.02.005.002	Equipamiento- Centro de Rehabilitación Pampa Alegre (2)	4.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 59.000.-</b>

Se solicita crear cuenta e incorporar presupuesto para ejecutar proyecto Construcción centro de rehabilitación Pampa Alegre, solicitado por la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

SECPLAN, además de incorpora ppto. Para adquisición de 1 estanque aljibe para emergencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay consultas sobre el punto, si no hay consultas votamos por favor".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria, por traspaso en gastos – Sub programa N°1. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°190 de la Dirección Administración y Finanzas, D.A.F., de fecha 12 de abril de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°121.-**

4º) El señor Presidente pasa al punto 4º de la Tabla.ORD. N°32 DEL 08.04.2011. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2308-93-LE11, "Adquisición de Material Pétreo para Mantenimiento Caminos", a la empresa Sres. Constructora América S.A.

Se da lectura al «ORD. N°32 COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. ANT.: PROPUESTA PUBLICA ID 2308-93-LE11, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO PARA MANTENIMIENTO CAMINOS. OSORNO 08 DE ABRIL DE 2011. DE: COMIISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura Electrónica de la propuesta, efectuada el día 29.03.2011, en el Departamento de Gestión Administrativa, a la propuesta indicada en Antecedente, se informa a Ud., lo siguiente:

**I.- EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA.**

Oferente que se presentaron a la Licitación:

CONSTRATISTA
1.- Sres. Sociedad Anónima Cerrada Transger.
2.- Sres. Constructora América S.A.



Respecto del cumplimiento de los antecedentes administrativos, las empresas participantes cumplen cabalmente con lo exigido en las Bases Administrativas. Pero en relación a los antecedentes técnicos la empresa Sociedad Anónima Cerrada Transger no cumple con los antecedentes solicitados en cuanto a que no adjunta especificaciones técnicas sobre productos ofrecidos, considerando calidad del material. Por lo tanto, queda fuera de bases según punto N°14 letras A.1.-

## II. EVALUACIÓN TÉCNICA

Comparación de ofertas en base a criterios de evaluación.

- Precio 90%
- Plazo 05%
- Cumplimiento requisitos 05%

### 1.- PRECIO (90%)

A Menor precio mayor puntuación.

Maicillo

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
1.- Sres. Constructora América S.A.	\$ 1.750.000.-	100	90

Estabilizado fino, tamaño máximo 1 ½"

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
1.- Sres. Constructora América S.A.	\$ 3.500.000.-	100	90

Estabilizado mediano, tamaño máximo 2".

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
1.- Sres. Constructora América S.A.	\$ 6.600.000.-	100	90

Estabilizado grueso, tamaño máximo 3".

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
1.- Sres. Constructora América S.A.	\$ 4.425.000.-	100	90

### 2.- PLAZO (05%).

A menor plazo mayor puntuación.

Para la presente licitación, se evaluaron los días corridos ofertados para la entrega del material pétreo bajo exclusiva responsabilidad del oferente, conforme a lo indicado en formato Oferta Económica, lo que arrojó la siguiente ponderación:



PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
1.- Sres. Constructora América S.A.	45 días corridos	100	05

### 3.- CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

PROPONENTE	CUMPLE	PONDERACION	
		PTOS.	%
1.- Sres. Constructora América S.A.	Si	100	05

### 4.- CUADRO RESUMEN.

PROPONENTE	PRECIO		PLAZO		C.R.		Σ% puntos
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
1.- Sres. Constructora América S.A.	100	90	100	5	100	5	100

### III.- CONCLUSION

1.- Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación técnico económica, realizada en el punto II, N°4, se sugiere adjudicar la Propuesta Pública Adquisición de Material Pétreo para Mantenimiento Caminos, a la Empresa Sres. Constructora América S.A. RUT: 86.357.200-9, por un monto total de \$19.367.250.- IVA incluido en un plazo de ejecución de 45 días corridos, Debido a que oferente, por tanto obtuvo la mayor puntuación (100 puntos), posee la capacidad técnica y económica para ejecutar el servicio.

2.- Además se informa que la disponibilidad presupuestaria destinada a contrato adquisición de material pétreo para mantenimiento caminos será financiado en un 100% con recursos Municipales y supera las 500 UTM, motivo por el cual debe ser presentada por el Sr. Alcalde al Honorable Concejo Municipal para su aprobación o rechazo de adjudicación salvo su mejor parecer.

ANGELA VILLARROEL MANSILLA, COMISIÓN TÉCNICA; JORGE GARAY QUINTRAMAN, COMISIÓN TÉCNICA; HARDY VASQUEZ GARCES, COMISIÓN TÉCNICA».

SEÑOR PRESIDENTE: "Los antecedentes están en sus carpetas".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública ID 2308-93-LE11, "Adquisición de Material Pétreo para Mantenimiento Caminos", a la empresa Sres. Constructora América S.A., por un monto ofertado de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

\$19.367.250.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 45 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°32 de la Comisión Técnica – D.A.F., de fecha 08 de abril de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°122.-**

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°196 DEL 06.04.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por trasposos entre cuentas de gastos.

Se da lectura al «ORD. N°196 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR TABLA CONCEJO. OSORNO, 06 DE ABRIL DE 2011. DE: JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por trasposos entre cuentas de gastos en el presupuesto del Departamento de Educación.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
215.22.04 Materiales de Uso o Consumo	61.279.-
215.29.05 Máquinas y Equipos	10.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>71.279.-</b>

A LAS CUENTAS	M\$
215.22.07 Publicidad y Difusión	2.000.-
215.22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	50.000.-
215.26.01 Devoluciones	10.000.-
215.34.07 Deuda Flotante	9.279.-
<b>TOTAL</b>	<b>71.279.-</b>

La presente Modificación permitirá entregar una caja chica a las Unidades Educativas de acuerdo a la Ley SEP para financiar gastos menores.

Reintegrar a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) excedentes del ejercicio anterior de acuerdo a los procedimientos establecidos convenidos con esa entidad.

Y pagar facturas provenientes del ejercicio anterior.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M».

SEÑOR PRESIDENTE: “Los antecedentes también están en su poder”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria por trasposos entre cuentas de gastos. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°196 del Departamento Administrativo Educación Municipal, de fecha 06 de Abril de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°123.-**

6º) El señor Presidente pasa al punto 6º de la Tabla.ORD. N°201 DEL 07.04.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar alimentos y materiales de aseo, dados de baja indicados en el Decreto N°2806, retirados de los internados del Liceo Carmela Carvajal de Prat, Liceo Industrial y la Escuela Especial Ana Aichele, para que sean entregados a los alumnos vulnerables que están en los Programas Puente y Chile Solidario.

Se da lectura «ORD. N°201 D.A.E.M. ANT.: DECRETO N°2806 DISPONE DE BIENES NACIONALES. MAT.: INFORMA Y SOLICITA LO QUE INDICA. OSORNO, 07 DE ABRIL DE 2011. DE: SR. JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR DEPTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN, OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1.- Por medio del presente y en relación al documento del antecedente, informo a usted que a través del Decreto N°2806, se dispuso dar de baja alimentos y material de aseo de los internados del Liceo Carmela Carvajal de Prat, Liceo Industrial y la Escuela Especial Ana Aichele.

2.- En virtud de lo expuesto, solicito a usted incluir dicha información en la tabla de Concejo Municipal, a efectuarse el próximo martes 12 de Abril, con la finalidad de que dichos bienes se destinen como donación a los alumnos vulnerables que están en los Programas Puerto y Chile Solidario.

3.- Se adjunta y remite documentos

4.- Lo que se informa para conocimientos y fines.



Sin otro particular, se despide atentamente, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

SEÑOR PRESIDENTE: "Consultas señores Concejales".

CONCEJAL BAEZA: "Quisiera saber si estos alimentos que van a ser donados y que están de baja de los internados, tienen vigentes sus fechas o si todavía no están expiradas, porque dar de baja un alimento me parece extraño".

Se integra a la mesa don Héctor Águila, Jefe de Administración del D.A.E.M.

SEÑOR AGUILA: "Buenas tardes, señor Presidente y señores Concejales, referente a la consulta que hace el señor Concejal, efectivamente todos estos productos están en buenas condiciones, estos son los productos que fueron retirados de los internados, como se menciona en el ordinario, y son de los internados del Liceo Carmela Carvajal de Prat, Liceo Industrial y la Escuela Especial Ana Aichele, y para esto el Departamento de Educación está dando de baja para que sean donados a 15 familias vulnerables que están en los Programas Puente y Chile Solidario de la escuela Carlos Condell y de la escuela Sociedad Socorro, hay un paquete para cada familia que va a ser entregado, de acuerdo a un informe que fue realizado por nuestro Asistente Social del Departamento de Educación, por lo tanto, se le entrega una canasta de alimentos y materiales de aseo a estas 15 familias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Estas se rebajan del inventario"

SEÑOR AGUILA: "Efectivamente".

CONCEJALA UBILLA: " Estos alimentos fueron adquiridos con fondos municipales o fondos del D.A.E.M., o fondos de la JUNJI".

SEÑOR AGUILA: " Son fondos a través de la subvención del D.A.E.M. por lo tanto, de acuerdo con el informe jurídico, tiene que ser donado especialmente a aquellas familias que se manejan en el sistema a través de la subvención".

CONCEJAL MUÑOZ: "Estos internados no están suministrados a través de las raciones que entrega la JUNAEB".

SEÑOR AGUILA: "Ahora, actualmente, sí".

CONCEJAL MUÑOZ:" Todos los internados de Osorno".

SEÑOR AGUILA: "Sí, todos los internados a través de la Empresa OSIRIS".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

CONCEJAL MUÑOZ: "Y antiguamente nosotros suministrábamos los alimentos".

SEÑOR AGUILA: "Efectivamente, señor Concejal".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la donación de alimentos y materiales de aseo, dados de baja indicados en el Decreto N°2806, retirados de los internados del Liceo Carmela Carvajal de Prat, Liceo Industrial y la Escuela Especial Ana Aichele, para que sean entregados a los alumnos vulnerables que están en los Programas Puente y Chile Solidario. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°201 del Departamento Administrativo Educación Municipal, de fecha 07 de Abril de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°124.-**

7º) El señor Presidente pasa al punto 7º de la Tabla.Ord. N°224 DEL 13.04.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Teatro Gen, por un monto de \$1.164.519.- para la ejecución del proyecto denominado "Tercera Fiesta Teatral Otoño 2011".

Se da lectura al «ORD. N°224 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 13 DE ABRIL DE 2011. DE: CALUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día MARTES 19/04/2011, la solicitud de aporte del Grupo de Teatro Gen, por un monto de \$1.164.519.- para la ejecución del proyecto denominado Tercera Fiesta Teatral Otoño 2011".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

SEÑOR PRESIDENTE: "Los antecedentes están en su carpeta".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al Teatro Gen, por un monto de \$1.164.519.- para la ejecución del proyecto denominado "Tercera Fiesta



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Teatral Otoñal 2011". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°22 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 08 de abril de 2011; Ordinario N°188 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de abril de 2011; y Ordinario N°224 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 13 de abril de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°125.-**

8°) El señor Presidente pasa al punto 8° de la Tabla.Ord. N°225 DEL 13.04.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a las siguientes organizaciones:

- Junta de Vecinos Jardín del Sol, por un monto de \$1.348.000,
- Conjunto Folklórico Creo en Mi Tierra, por un monto de \$300.000,
- Club Social y Deportivo Arauco de Osorno, por un monto de \$395.500.-

Se da lectura al «ORD.N°225 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 13 DE ABRIL DE 2011. DE: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día MARTES 19/04/2011, las siguientes de aportes:

- Junta de Vecinos Jardín del Sol, por un monto de \$1.348.000.-
- Conjunto Folklórico Creo en Mi Tierra, por un monto de \$300.000.-
- Club Social y Deportivo Arauco, por un monto de \$395.500.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

SEÑOR PRESIDENTE: "Los antecedentes están puestos en su carpeta"

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la Junta de Vecinos Jardín del Sol, por un monto de \$1.348.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Vecinos Unidos contra la delincuencia". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°25 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 12 de abril de 2011; Ordinario N°188 de la Dirección de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Administración y Finanzas, de fecha 11 de abril de 2011; y Ordinario N°225 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 13 de abril de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°126.-**

SEÑOR PRESIDENTE: "Continuamos con el aporte al Conjunto Folklórico Creo en Mi Tierra, por un monto de \$300.000."

En seguida, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al Conjunto Folklórico Creo en Mi Tierra, por un monto de \$300.000.- para financiar el 50% de los gastos de traslado en Minibús de los integrantes del Conjunto Folklórico, para asistir al evento folklórico "Cuecas Mil San Bernardo 2011", en la ciudad de Santiago. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°24 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 12 de abril de 2011; Ordinario N°188 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de abril de 2011; y Ordinario N°225 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 13 de abril de 2011

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°127.-**

SEÑOR PRESIDENTE: "Y por último el aporte al Club Social y Deportivo Arauco de Osorno, por un monto de \$395.500".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al Club Social y Deportivo Arauco de Osorno, por un monto de \$395.500.- para la ejecución del proyecto denominado "Escuelas Formativas Arauco". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°23 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 12 de abril de 2011; Ordinario N°188 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de abril de 2011; y Ordinario N°225 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 13 de abril de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°128.-**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

9º) El señor Presidente pasa al punto 9º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL VARGAS: " Muchas gracias. Este punto es para la Dirección de Transito, me refiero sobre la demarcación de pasos peatonales en la Avenida Mackenna, algunos se encuentran con muy poca pintura, ya no se notan, no son todos, son algunos, lo cual produce una gran dificultad en los conductores por la noche, ya que no hay una buena visibilidad para esos pasos peatonales, asimismo, cruzan permanentemente muchos trabajadores, estudiantes sobre todo en el horario de la mañana y en la tarde, lo cual con ropa muy oscura se hace bastante difícil la visibilidad para los conductores, también hay poca iluminación y los árboles están muy frondosos. Por lo anterior, creo que sería bueno revisar este tema".

También quisiera que nos informara sobre los resultados de los trabajos de demarcación vial, con pintura termoplástica en diferentes sectores de la comuna, que fue adjudicado por la empresa Sociedad Comercial Mega Color, en el mes de febrero, es por ello que quisiera que nos entreguen un informe de esos trabajos señor Presidente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Estos temas corresponden a la Dirección de Transito, entonces, de acuerdo a lo planteado por el colega Carlos Vargas, vamos a solicitar estos informes".

2.- CONCEJALA HENKES: "Quisiera solicitar un acuerdo para invitar al próximo Concejo al profesor Roberto Canales Reyes, de la Universidad de Los Lagos, que está haciendo un programa con 9 escuelas Municipales, que se llama PEPE, Plataforma de Entorno Pedagógico; estuve en una reunión la semana pasada, a la cual fuimos invitados a la ULA, donde se nos dio a conocer este proyecto, y él tiene mucho interés que el resto de los Concejales lo conozcan".

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a solicitar al señor Alcalde, que pueda invitar a una próxima sesión al señor Canales".

CONCEJALA HENKES: " Es bien interesante el programa, porque son 9 escuelas municipales que están en red con el auspicio de la Universidad de Los Lagos y el apoyo del profesor Roberto Canales. También don Jorge Raddatz estuvo presente en esa reunión y conoce el programa".

3.- CONCEJALA HENKES: "La señora Soledad Aguirre, que es la Agente de la sucursal de la Caja Compensación Los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Héroes, también desea venir al Concejo, porque desde mayo cambiará el lugar de pago de todos los beneficiarios del I.P.S., incluso han abierto oficinas en todas las comunas de Osorno; entonces, ella quisiera dar a conocer cómo va a funcionar este nuevo sistema para todas las personas que tienen que hacer sus cobros de sus pensiones”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me parece bien colega, vamos a solicitar a través del señor Alcalde, se pueda invitar a la persona encargada de la Caja de los Héroes”.

CONCEJALA HENKES: “ Lo importante, señor Presidente, es que sea antes de Mayo, porque esto comienza el 2 de mayo, que ellos empiezan a pagar; entonces para que la gente esté informada donde debe ir a cobrar en el próximo mes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a solicitar al señor Alcalde, que se pueda invitar para el próximo Concejo, para que pueda explicar el nuevo funcionamiento de esta caja pagadora”.

CONCEJALA HENKES: “Y en las comunas también”.

4.- CONCEJAL MUÑOZ: “Quiero solicitar para que a través del Director del D.A.E.M. se nos pudiera hacer una exposición, con respecto a distintos resultados que se han dado a conocer a la opinión pública, me refiero a los resultados de la evaluación docente del año recién pasado, a los SIMCE de los cuartos y segundos medios que se dieron a conocer recién y también entiendo que se aplicó el año pasado el primer SIMCE a los terceros medios de la prueba de ingles, no sé si en Osorno fue aplicable este SIMCE, pero en definitiva se nos pueda preparar una exposición cómo ha evolucionado los resultados en la comuna de Osorno y cuáles son los alcances que han tenido para nuestra comuna”

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a solicitar al señor Alcalde para que instruya al D.A.E.M para que haga llegar el informe correspondiente”.

5.- CONCEJAL MUÑOZ: “ Mi segundo punto, señor Presidente, tiene que ver con que varios colegas han planteado la posibilidad de poder colocar un cruce peatonal frente al Terminal de Buses, este es un tema que siempre se ha denegado, y ha habido informes sobre la materia, se ha indicado que no se podría realizar un paso peatonal a mitad de cuadra, o en un lugar donde técnicamente no sea apropiado. Sin embargo, quiero hacer un paralelo o un símil de lo que hoy día ocurre frente a la Empresa SAESA, donde existe un paso peatonal que no está al final de la cuadra, y no sé cómo se autorizó ese y no se puede acá en el Terminal, ya que este es un tema que requiere de una alta demanda de peatones. Entonces, me gustaría que la Directora



de Tránsito pudiera evaluar, particularmente el tema, porque la respuesta permanente de que no se podía por las condiciones técnicas, de la ubicación, me produce ciertas dudas en relación a lo que ocurre allá frente a una empresa como SAESA. Y me gustaría que se pudiera reestudiar el tema, porque siento que esto es necesario, y creo que hay que ver la forma de cómo poder permitir facilitar el cruce de los peatones a este espacio de uso público, que es utilizado por muchos Osorninos, y personas no Osorninas que hace uso del Terminal de Buses."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, efectivamente, no en una sino en varias oportunidades he planteado ese mismo tema, y me han llegado respuestas de distintos estamentos, principalmente, porque solicité respuesta de otra Dirección, y por un tema de flujo vehicular me contestaban de que no se podía instalar un paso peatonal. Pero, lo que plantea el colega Muñoz es muy cierto, en calle Bulnes, a mitad de cuadra, donde está SAESA, y ahí la circulación es mucho menor, en comparación con el flujo de locomoción colectiva, tanto de taxis como de microbuses, y la locomoción urbana y rural para salir fuera de Osorno, entonces, son situaciones bien contradictorias, por qué a uno sí y a otro no, lo ideal sería que los dos sí o los dos no."

CONCEJAL BAEZA : " Presidente, quisiera ir un poco más allá. Me pareció oír en algún momento al Alcalde planteando de que está la posibilidad de plantear algún cambio estructural en el Terminal de Buses, creo que habría que aclarar eso primero, antes de hacer una inversión de algún tipo de paso nivel, si es que el Terminal de Buses va a seguir en el mismo lugar donde está. Si va a seguir en la misma zona donde está, se justifica, si no va seguir, bastaría con un paso cebra solamente, para regular."

CONCEJAL CASANOVA : " Si eso se está planteando, la instalación de una paso peatonal, paso cebra, no un paso nivel."

CONCEJAL VARGAS : " Sí, planteé ese tema hace poco, y agregué calle Los Carrera también, frente al Terminal de Buses, hacer un paso demarcado para la gente que va o viene desde el Terminal de Buses y que busca locomoción, y lo mismo para calle Errazuriz. Volviendo a lo de calle Mackenna, que es un lugar muy oscuro, tanto en las mañanas como las noches, ver la posibilidad de instalar balizas reflectantes en los puntos donde están los Pasos de Cebra."

SEÑOR PRESIDENTE : " Entonces, vamos a reinsistir, una vez más con la Dirección de Tránsito, de ver la posibilidad de evaluar la situación. Me parece igualmente meritoria la petición, porque justamente en ese sector hay un paradero de la locomoción colectiva, que hace necesariamente la instalación de un paso peatonal. Por lo tanto, vamos a pedir a través de la gestión del señor Alcalde que se oficie a la Dirección de Tránsito para que se haga llegar el informe y el estudio



técnico, nuevamente, de acuerdo a lo solicitado por el colega José Luis Muñoz."

6.- CONCEJAL MUÑOZ : " Y tercer punto, señor Presidente, tiene que ver con el terreno del ex basural del sector de Ovejería. Hace algún tiempo atrás salió una nota en relación a la autorización que existiría para poder botar escombros o material petreo, para que sea utilizado como nivelación del terreno, eso tengo entendido. Entonces, quiero consultar si esa autorización, efectivamente, hoy día existe, en términos de poder autorizar, me imagino que eso va con nombre y apellido, de empresas constructoras, no lo sé, quiero consultarlo, y básicamente, quién es el Encargado de supervisar ese trabajo, primero, porque se está filtrando demasiada basura, que no tiene nada que ver con escombros; y lo segundo, es que el lugar donde se está botando no es para nivelar, porque se está botando al principio del recinto, y eso nos está generando un problema donde nosotros vamos a tener que invertir, para poder nivelar los escombros, la tierra que se está botando en un lugar, que desde mi punto de vista, me parece no indicado."

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL : " Buenas tardes. Efectivamente, al día de hoy se ha autorizado el relleno del Parque Hott, en primera instancia se autorizó a la empresa Puente San Pedro, para que tirara todo el material de relleno y escombros al Parque, se delimitó el área de trabajo, se sacaron fotografías del área, antes de ser intervenido, y posteriormente, cuando la empresa terminó, nos comunicó, se fue a terreno y se fotografió el terreno de cómo quedó, que fue bastante nivelado. En el día de hoy se hizo el mismo contrato con la Empresa COSAL, que es la empresa que está haciendo las faenas de calle Rodríguez, también se hizo un área delimitada para que lleve los escombros, se cubicó, y también tiene que entregar las faenas como las entregó la empresa San Pedro, es decir, serían escombros y después una capa vegetal sobre esta. Concejal Muñoz, cuál es el problema, es que hay otras personas particulares, que no son ni de la empresa San Pedro, que ya se retiró, ni de empresa Cosal, que van en otros horarios a tirar basuras. Y en ese sentido, nos coordinamos con Aseo y Ornato, para que cierren bien el recinto, y también que de vez en cuando vaya un Inspector, para que haga la notificación correspondiente. Es un tema que estamos trabajando."

CONCEJAL MUÑOZ : " Entonces, en ese contexto, creo que sería bueno coordinar, también, con los Inspectores Municipales, porque como transito a diario por el sector de Ovejería, no solamente en las noches se ve que hay movimiento de depósito de escombros o material pétreo, sino que también de día, de manera que sería bueno coordinar con el





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Departamento de Inspecciones, para que puedan programar, inspectivamente, algunas visitas a terreno, para verificar el cumplimiento de las normativas."

CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, quisiera hacer una consulta a la señora Angela. Hay una empresa que se ganó la licitación del estudio del suelo en ese sector, cómo van a trabajar en medio de tanto escombros, cómo tienen previsto eso."

SEÑORA VILLARROEL : " Concejal Vargas, desde julio del año pasado, estoy en Dirección de Obras Municipales, por ende, todo lo que es el estudio no lo maneja la Dirección, es un tema que no tengo, no tengo esa información para dársela en forma más responsable."

SEÑOR PRESIDENTE : " Sería posible hacer llegar un informe para el próximo Concejo."

SEÑORA VILLARROEL : " Tendrían que pedirlo a la Secplan para que informe."

SEÑOR PRESIDENTE : " Pero como está presente en la sala el señor Claudio Donoso, lo invitamos a la mesa para que nos informe."

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan (s).

SEÑOR DONOSO : " Buenas tardes. Efectivamente, desde el año pasado habíamos estado con la Subdere viendo la posibilidad de que nos financiaran un estudio sobre el Parque Hott, para ver la factibilidad de convertirlo en Parque y darle uso público, y el componente de residuos sólidos que maneja la Subdere nos financiaron un estudio, y estamos en este momento en etapa de adjudicación, se está elaborando un contrato, tuvimos 3 ofertas; ese estudio va a determinar cuál es el nivel de contaminación que hoy día tiene el ex basural de Osorno, y si es posible, realizar ahí algunas medidas de corrección, algún tipo de manejo, a lo que quede de residuos, y ese estudio nos va a determinar si es posible poder convertirlo en un Parque de uso público."

7.- CONCEJAL BAEZA : " Presidente, primero una invitación. Este 22 de abril se celebra el Día de la Tierra, hay varias Organizaciones que se unieron, el Comité Regional de Educación Ambiental, la Universidad de Los Lagos, la Municipalidad de Osorno, Junji, la Asociación de Consumidores de Osorno, y la Red Ambiental Ciudadana de Osorno, para realizar una actividad en honor y homenaje a la Tierra; esto va a ser entre las 10.30 y las 13.30 horas. Así es que quiero invitarlos a todos, a celebrar el día de nuestro planeta."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

8.- CONCEJAL BAEZA : " Lo otro, señor Presidente, hablando de red ambiental, contaminación, quisiera ver la posibilidad de poder ver, dentro algunas Municipalidades del Litoral, colocar semáforos de ultravioleta, utilizando parámetros que son tomados dentro de una base, y se coloca un letrero que dice «hoy día la radiación ultravioleta va a estar entre tanto y tanto, se recomienda lo siguiente...», que existiera la posibilidad de instalar una semáforo de la contaminación en la plaza de la ciudad, y colocar dentro de eso cómo está cargado el aire, a través de los diferentes monitores y mediciones que existen, para que todos los ciudadanos sepan, no solo mirando el cielo. Además de eso, tener conciencia de que hay alguna parte donde se está mostrando que la ciudad está contaminada. Es importante."

SEÑOR PRESIDENTE : " Vamos a pedir un Acuerdo al señor Alcalde un estudio para instalar un semáforo en la plaza."

Seguidamente, el señor Presidente del Concejo somete a consideración la moción de solicitar al señor Alcalde se pueda establecer un estudio para ver la factibilidad, técnica y económica, de instalar un semáforo con la indicación de contaminación en el aire, la radiación ultravioleta, etc., en la Plaza de Armas de nuestra ciudad. Lo anterior, según lo indicado por el Concejal señor Alejandro Baeza Soto.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°129.-**

9.- CONCEJAL BAEZA : " Con respecto a lo anterior, este es mi tercer punto, viene el invierno, estamos entrando a la contaminación, y quisiera recordar un punto anterior, que tuve, que fue hablar con la doctora Acuña, referente a si ha existido coordinación entre los SAPUS con el Servicio de Urgencia del Hospital Base de Osorno; entonces, han pasado dos semanas desde que pregunté y estamos entrando justo al período peak del invierno, van a empezar las enfermedades respiratorias, la salud, la prevención es primero."

Se integra a la mesa la doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Departamento de Salud Municipal.

DOCTORA ACUÑA : " Ha habido tres reuniones en el Servicio de Salud, Hospital Base, Red de Urgencia y el Comité de IRA y ERA, que son infecciones respiratorias infantiles y de adultos, y cada uno presentó su plan de contingencia, con respecto a que llegaron unas platas que son del Ministerio, un poco menos que el año pasado, con respecto a reforzar la atención médica, fundamentalmente en los SAPUS, y nosotros reconvertimos esa atención médica, y es un tema que tengo que hablarlo, y pasarlo al Concejo, probablemente, porque lo que queremos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

hacer como Atención Primaria, es dar un bono a los médicos que tengan un alto rendimiento médico, o sea, ser poli de choque o poli respiratorio en los Centros de Salud, pero que esos médicos con alto rendimiento comparados con los que tienen 4 por hora, se llevan un bono a fin de mes. Lo otro, es reforzamiento en kinesiólogos; que la Urgencia del Hospital Base, que si bien es cierto, falta coordinar ambos, SAPU y Emergencia del Hospital Base, también estamos haciendo una coordinación, fundamentalmente, en contestar la referencia y contra referencia, que hoy día no se estaba contestando a los médicos, disminuir los tiempos de espera de los móviles que se quedan, prácticamente, toda la mañana en Emergencias; y tener cursos de capacitación del Hospital, de lo que es Urgencia con los médicos y los Sapus. Hemos estado trabajando en esas 3 reuniones. Vamos a hacer llegar un informe al señor Alcalde."

CONCEJAL BAEZA : " Referente a eso, de alguna u otra manera, hay varios puntos que me gustaría cubrir, pero me gustaría dejarlos a nivel de la Comisión Salud, señor Presidente, porque son dudas de tipo técnicas, y creo que sería mejor manejarlas en la parte de la Comisión."

SEÑOR PRESIDENTE : " Entonces, que se coordine la Comisión de Salud para tratar el tema. Gracias doctora."

10.- El señor Presidente del Concejo retoma el punto 2º de la Tabla. ORD. N°189 DEL 12.04.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

Se integra a la mesa la señora Blanca González Yefi, Directora de Finanzas (s).

SEÑORA GONZALEZ : " Señor Presidente, señores Concejales. Primero les pido disculpas porque se presentó, una vez más, una modificación presupuestaria dado a que ya se había pasado. Se nos traspapelaron los antecedentes, toda vez que los colegas han estado con licencias médicas, entonces, en esto de la subrogancia sucede que se nos traspapelan los antecedentes. Así es que pido las disculpas, para que esto quede sin efecto, ya que tenemos el Acuerdo Certificado."

CONCEJALA UBILLA : " Mi consulta señora Blanca, es porque en esta modificación que se está presentando ahora, se iba a traspasar a la Cuenta 3102002005 y la modificación anterior se estaba traspasando a la cuenta 3101002005, entonces, me imagino que esta es la cuenta siguiente a la anterior, ¿cómo se puede producir ese tipo de error?, porque el tema de la cuenta debe ser una cuenta definida, no es la misma."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

SEÑORA GONZALEZ : " Sí, correcto, hubo un error de transcripción en la cuenta."

CONCEJALA UBILLA : " Bien, pero estos asuntos son asuntos extremadamente delicados, y creo que se debe hacer la investigación correspondiente, porque no debiera de pasar que nosotros, como Concejales, porque no soy perita en el tema, pero tampoco es llegar y agregar el traspaso de una cuenta a otra o repetirla."

SEÑOR PRESIDENTE : " Vamos a pedir al señor Alcalde disponga la investigación que corresponda sobre el tema."

11.- SEÑOR PRESIDENTE : " Mi primer tema es explicar la ausencia del señor Alcalde, él se encuentra en un Cometido de Servicio en la ciudad de Santiago, tenía una audiencia con el Ministro de Hacienda, reunión que fue suspendida por la situación ocurrida con el colega Orlando Mella, Q.E.P.D., y quedó pendiente para esta semana."

12.- SEÑOR PRESIDENTE : " Les quiero comentar, colegas, me correspondió asistir, junto al colega José Luis Muñoz, a un congreso nacional de Capítulos Regionales de Concejales, en la ciudad de Valparaíso, los días 14-15 y 16 de abril, donde se abordó una serie de puntos, que hemos venido trabajando con el Gobierno, que se han venido explicando en otras reuniones de Concejo, pero tuvimos la oportunidad de discutir el tema con la Subdere, específicamente con don Mauricio Cisternas, Encargado del tema regional y que está viendo todo este tema que hoy día existe, referente a la negociación de la Reforma Municipal con el Gobierno. La verdad es que es muy interesante lo que podría concretarse; nos han pedido cierta prudencia, porque como es una negociación, debe ser sorpresa lo que ha de ocurrir, se supone que en el discurso que dará el Presidente de la República el próximo 21 de mayo, debería darse a conocer dentro de las materias que se van a abordar esta modificación que va a tener la Ley de los Concejales. Son 26 puntos que hoy día se están debatiendo, y que tienen directa relación con el accionar de parte de los Concejales, tanto en fiscalización, social y otras materias que están abordadas dentro de esta reforma que, Dios mediante, ocurre, sería muy interesante para la gestión de los Concejales."

13.- SEÑOR PRESIDENTE : " Lo otro, es que quiero solicitar a la Secplan un informe, para la próxima semana, o cuando sea posible, dentro de los plazos legales, referente a las cámaras de vigilancia. Hemos tenido robos reiterados en el centro de Osorno, acaba de ocurrir uno, en el día de ayer, en el sector céntrico de la ciudad, por lo tanto, quiero saber si las cámaras están operacionales, si están funcionando, y en qué parte del proceso va la nueva licitación para la



mantención y reparación de las cámaras de vigilancia; me gustaría, por favor, a través de los oficios del señor Alcalde, dar urgencia por la preocupación que existe por parte de la ciudadanía sobre la seguridad en el perímetro del centro de Osorno.”

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «MAIL DE FECHA 04.04.2011 DE CHILE GESTION 2011 A ALCALDIA DE OSORNO:

**¿Cómo proteger patrimonio, aseo y bienes de la comuna en tiempos de Campaña y cómo optimizar los recursos fiscales y también los propios?**

Las campañas, normalmente, producen perjuicios a la comunidad y gastos innecesarios a los mismos candidatos que buscando llegar a los electores transforman las localidades en verdaderos diarios murales rayando y obstaculizando el quehacer local.

La actualización de las leyes y modalidad de campaña moderna mejorará la imagen comunal y ahorran recursos en reparar y restaurar cada localidad.

El seminario “CHILE EN CAMPAÑA 2011: ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LÍDERES LOCALES EQUIPO DE TRABAJO” ha resultado de especial impacto en las comunas y distritos, toda vez que persigue entregar herramientas para la elaboración de estrategias, posicionamiento, segmentación y acciones comunicacionales de imagen pública que facilitan la gestión individual y colectiva en beneficio de los respectivos territorios y de la economía municipal, tanto en recursos como en la recuperación de espacios comunitarios que no deben ser intervenidos por campañas mal planificadas e innecesariamente agresivas.

La autoridad y el líder que desarrollan una propuesta estratégica coherente, podrán economizar recursos y compartir su Visión local con el equipo de trabajo y funcionarios, que internalizarán el mensaje y lo convertirán en una eficiente imagen corporativa.

Alguno de los beneficios para la comuna y para la región de los contenidos de este Seminario es economizar recursos, profesionalizar la gestión, planificar o sensibilizar una imagen corporativa integrada a la gestión local, en sintonía con los ejes estratégicos y con la programación existente.

Los funcionarios públicos, autoridades y los mismos equipos de campaña, son responsables de cumplir la ley y velar por la sustentabilidad comunal en cada periodo electoral.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

El valor por concepto de participación es de \$190.000 por inscrito y los Municipios que paguen antes de de abril, recibirán un 20% de descuento.

Las órdenes de Compra deben emitirse a CHILE GESTION SPA Rut 76.106.468-1

**PROGRAMA**

Página 2 de 3

**Martes 10 de mayo**

Acreditación. Entrega de lápiz y credencial

**Miércoles 11 de mayo**

10:00 hrs Palabras de bienvenida

10:15 hrs "Planificación y Fases de la Administración"

11:00 hrs "Gestión financiera, obtención y optimización de recursos"

13:00 hrs Almuerzo libre disponibilidad

15:00 hrs "Marketing comunal, impacto y mediciones"

16:30 hrs "Oratoria: contenidos, expresión oral y escrita"

17:30 hrs Tiempo libre disponibilidad

**Jueves 12 de mayo**

10:00 hrs "Estrategia Genérica: Conceptos y aplicación. Modelos Replicables"

11:00 hrs "Tecnología: "Redes sociales: un rumor de alto impacto"

11:30 hrs "Tratamiento de medios: Manejo de crisis"

13:00 hrs "Almuerzo libre disponibilidad

15:00 hrs "La Cámara: Un aliado de alto impacto" Taller de Televisión

16:30 hrs Sesión fotográfica

17:00 hrs Plan de Marketing

18:00 hrs Tiempo Libre disponibilidad

**Viernes 13 de mayo**

10:00 hrs Taller de trabajo. Ejercicios y Panel

13:00 hrs Almuerzo de clausura

Entrega de Galvano personalizado

**FICHA DE INSCRIPCIÓN**  
[chilegestion@gmail.com](mailto:chilegestion@gmail.com)

<b>(Nombre Institución)</b>	
RUT	
DIRECCIÓN	
NOMBRE/ FONDO DE CONTACTO	
<b>NOMBRE PARTICIPANTE 1</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>FONO/CELULAR</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>NOMBRE PARTICIPANTE 2</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>FONO/CELULAR</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>NOMBRE PARTICIPANTE 3</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>FONO/CELULAR</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	



<b>NOMBRE PARTICIPANTE 4</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>FONO/CELULAR</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>NOMBRE PARTICIPANTE 5</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>FONO/CELULAR</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>NOMBRE PARTICIPANTE 6</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO</b>	<b>FONO/CELULAR</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	

Firma /timbre

Chile Gestion

ESTRATEGIA Y MARKETING.»

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. DIRMAO N°95 ANT.: REUNION CONCEJO 15.03.2011. MAT. LO QUE INDICA, OSORNO 12 DE ABRIL 2011 DE SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO:

Por intermedio del presente, junto con saludarle gratamente y acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito remitir informe en relación a "Estado de Plazas y Juegos Infantiles a cargo del municipio".

Cabe señalar que se contrataron 10 personas para realizar los trabajos de arreglo de plazas por un periodo de seis meses. Se adjunta CD con fotografías de las plazas.

Lo anterior para su conocimiento y fines. Sin otro particular, le saluda muy cordialmente, NILO LIZARDI INALEF, INGENIERO AGRONOMO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO»

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°224, ANT.: DELIBERACION N°66/2011 MAT. INFORMA LO QUE INDICA, OSORNO 14 DE ABRIL 2011 DE SR. JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION OSORNO A SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO:

1.- En relación a intervención del Sr. Concejal don José Luis Muñoz en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 29 de Marzo de 2011; me permito



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

informar a usted que este servicio realizó las consultas relacionadas con la tarjeta TNE.

2.- De acuerdo a lo conversado y sugerido por el Director Provincial de la JUNAEB, los pasos a seguir son:

- Invitar a las Sras. Katia Ormazábal, Jefa Regional de la tarjeta TNE cuyo fono es 065-561 808, y Luz María Lustao, Jefa Regional de Becas; ambas funcionarias de JUNAEB de Puerto Montt, para que ellas expongan ante el Honorable Concejo Municipal la situación actual en que se encuentra el proceso en la Región o en la Comuna de Osorno.

3.- De todas maneras esta Dirección comunal de Educación ha solicitado a la instancia regional, información sobre el proceso en la comuna de Osorno.

4.- Lo que se informa para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud. JORGE EGGON RADDATZ SOTO, PROFESOR DIRECTOR DAEM»

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°238, ANT. PROPUESTAS PUBLICAS, MAT. INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL, OSORNO 14 DE ABRIL 2011, DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, A SRTA. MARIA LUCILA DIAZ, DIRECTORA DE CONTROL:

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercado público:

- *ID-2308-32-E211 "BARANDA CALLE LAS GAVIOTAS"*
- *ID-2308-33-LP11 "REPOSICION RED DE AGUA POTABLE SECTOR JUNQUILLAR"*
- *ID-2308-34-L111 "MEJORAMIENTO PLAZA PUCON"*

Sin otro particular, se despide atentamente CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°219. ANT. SEC. CONC. N°04 MAT. INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO 8 DE ABRIL 2011 DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION A SECRETARIO DE CONCEJO:





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec.Conc.N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18. 695. Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°224. ANT.: DELIBERACION N°58/2011, MAT. INFORMA PROYECTOS AGUA POTABLE, OSORNO 12 DE ABRIL DE 2011:

Junto con saludarle informo a usted, que los proyectos de Agua Potable Rural que están en ejecución son los siguientes:

1. Agua Potable Pucoihue: El año 2010 se realizó el estudio hidrogeológico, actualmente se debe realizar con la Dirección de Obras Hidráulicas el diseño de Ingeniería.

2. Agua Potable Junquillar La Municipalidad se encuentra licitando la Obra de reposición de la red de Agua Potable, mediante financiamiento de Subdere, programa PMB acciones concurrentes.

3. Construcción de Pozos Profundos en diversos Sectores Rurales, iniciativa que desarrolla la Dideco a través de su oficina de Fomento productivo.

4. Reposición de la Red de Agua Potable sector las Lumas.  
Con el proyecto de mejoramiento de la ruta 215, hasta el sector de las Lumas, se intervendrá la calzada y con ello todas las Redes existentes de Agua Potable en el sector. La Secplan asesorará el comité de Agua Potable para que dicha reposición mejore la capacidad de distribución actual del sistema.

Saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°231, ANT. DELIBERACION N°67/2011 DE FECHA 29.03.2011, MAT. INFORMA LO QUE INDICA. DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO:

Junto con saludarle y de acuerdo a lo establecido en deliberación N°67/2011 Acta Sesión Ordinaria N°11 de fecha 29.03.2011, con respecto a las reparaciones de Calle Salvador y Calle Acapulco, informo a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

usted que este requerimiento lo está ejecutando la Dirección de Obras por ser de su competencia, se adjunta copia Ord DOM-N° 398.

Lo anterior para su conocimiento y del honorable Concejo. Sin otro particular, saluda atentamente CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. ALC- N°359. ANT.: DECESO CONCEJAL SR. ORLANDO MELLA TORRES, CERTIFICADO DE DEFUNCION N°279.294.200 SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION. MAT.: SOLICITA PROCLAMAR COMO CONCEJAL DE OSORNO A SRA. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS, OSORNO 11 DE ABRIL 2011, A SRES. TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LOS LAGOS, DE SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO:

El Alcalde suscrito, junto con saludarles, cumple con informar a ustedes el deceso del Concejal de esta comuna, señor ORLANDO RAFAEL MELLA TORRES) Q.E.P.D., del SubPacto PDC-INDEPENDIENTE, hecho acaecido el 06 de abril de 2011, según consta en el Certificado de Defunción del Servicio de Registro Civil e Identificación Chile.

Que, conforme a elecciones municipales 2008 y parte pertinente del fallo del proceso calificador en la Comuna de Osorno, dictado con fecha 06 de Noviembre de 2008, ROLES 378-08-C al 407-08-C, ante el deceso de don ORLANDO MELLA TORRES, y de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 78 de la Ley N°18.695, debería asumir la Sra. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS, ya que ella hubiere resultado elegida si a ese Subpacto le hubiere correspondido otro cargo.

Por ende, ante dicho fallecimiento, el suscrito viene en solicitar se sirvan proclamar como Concejala de la comuna de Osorno a doña MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS, por el período faltante.

Se adjunta Certificado de Defunción del antecedente y copia del Fallo del proceso calificador en la comuna de Osorno.

Sin otro particular, le saluda atentamente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 15.44 hrs.

Asistieron además del señor Presidente, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

1.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....

2.- CECILIA UBILLA PEREZ .....

3.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....

4.- CARLOS VARGAS VIDAL .....

5.- MARTHA HENKES NIELSEN .....

6.- ALEJANDRO BAEZA SOTO .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

**EMETERIO CARRILLO TORRES  
PRESIDENTE (S)  
CONCEJAL DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**